

Abren becas para posgrados en universidades del país

La Senescyt financiará maestrías y doctorados en los **centros públicos** con categoría A ■ El programa estaba dirigido solo a las **instituciones del extranjero**

MARTHA TORRES MORENO
torresma@granasa.com.ec

■ GUAYAQUIL

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) puso en marcha el Programa de Becas de Posgrados Nacionales 2017, que otorga financiamiento para realizar estudios de cuarto nivel en instituciones de educación superior públicas del país.

Hasta el año pasado, estos programas de estudios -a través de becas- eran otorgados solo a universidades extranjeras de excelencia. Ahora, los posgrados nacionales (maestrías y doctorados) se dictarán en instituciones de educación superior públicas que tengan la categoría A otorgada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces) en las últimas evaluaciones, según se informó.

EL DETALLE

Plazo. Los interesados en un programa nacional de becas de posgrado podrán postular hasta el 15 de julio, a través de la página www.senescyt.gov.ec

Los directivos de las universidades del país califican de importante que se haya rectificado la política errónea de solamente dar becas al exterior y no haber tomado en cuenta los excelentes programas de maestría y doctorado que se imparten en las universidades del país.

Joaquín Hernández, rector de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), ve con buenos ojos que esa medida se haya rectificado. No obstante, le parece lamentable que se haya excluido de ese programa a las universidades privadas que están en igualdad de condiciones. “Con esa omi-



La Estatal tiene 2.014 cupos

A la Dirección de Admisión y Nivelación de la Universidad de Guayaquil llegan, a diario, decenas de jóvenes desesperados por conocer si sus nombres constan en la plataforma informática como futuros estudiantes de este centro de estudios, que todavía tiene 2.014 cupos disponibles.

AMELIA ANDRADE / EXPRESO

HOY CONCLUYE

Postulación en la Lista de Espera

■ Los interesados en lograr un cupo en la educación superior pública podrán postular hasta hoy en la llamada Lista de Espera, que el Sistema Nacional de Nivelación y Admisiones (SNNA), de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), puso en marcha para quienes no obtuvieron una plaza educativa en las tres asignaciones del 5 de abril al 9 de mayo pasados. La aceptación de cupos se efectuará del 25 al 28 de mayo.

VOCES



SERGIO FLORES
rector de la Espol

El programa de becas es bueno si es práctico y de ayuda a los estudiantes para que puedan sustentarse durante este proyecto. La Espol siempre auspició este trabajo.



JOAQUÍN HERNÁNDEZ
rector de la UEES

Como universidad privada categoría A, me parece lamentable que se tomen esas decisiones. Quiero entender que se trata de una omisión que si no se la rectifica sería un discrimen.

sión se le está diciendo al Ceaaces que la categoría A que ha dado es solo para las públicas y no para las particulares, cuando la categoría es para todas las universidades sin distinción”.

Para Sergio Flores, rector de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol), el programa

es bienvenido, aunque indica que debe ser flexible para que los beneficiarios de la beca también sean aquellos que ya están cursando maestrías.

En el programa de becas de posgrados nacionales podrán participar todos los ecuatorianos. La postulación será hasta

el 15 de julio del 2017 y los postulantes serán seleccionados mediante una prueba de aptitud académica.

Las becas abarcan áreas de estudios de: ingeniería, industria y construcción; tecnología de la información y comunicación; agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria; salud y bienestar; educación; ciencias sociales; ciencias naturales, matemáticas y estadísticas; y artes.

La beca cubrirá matrícula y arancel; manutención y costos de investigación.

El programa también abarca posgrados de especialidades médicas, cuyas áreas y centros de educación superior son priorizadas por el Ministerio de Salud Pública. Las becas serán adjudicadas luego que los postulantes cuenten con los resultados de los concursos de méritos y oposición de las plazas para especialidad médica.

MÁS DATOS

DURACIÓN

■ El programa de maestría durará hasta dos años; el de doctorado (PhD), hasta cuatro años; el de especialidades médicas o dobles especialidades médicas, entre uno a cinco años. Se podrán otorgar becas totales o parciales.

BENEFICIARIOS

■ Quienes hayan sido admitidos o se encuentren en proceso de admisión en programas de maestría de investigación y en programas de doctorado (PhD) en las áreas del conocimiento priorizadas por la Senescyt.